

# GUÍA DOCENTE INTRODUCCIÓN A LA PSICOLOGIA

## GRADO EN PSICOLOGÍA

### CURSO 2025-26

Fecha de publicación: 08-07-2025

I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	FORMACIÓN BÁSICA
Período de impartición	1 curso, 1Q semestre
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación
<p>La asignatura tiene como objetivo sentar las bases del conocimiento que el/la alumno/a adquirirá en el Grado en Psicología. A través de los diversos temas se realizará un análisis general de la conducta humana. Los principales objetivos serán: entender la Psicología como una ciencia cuyo objetivo es estudiar la conducta, su evolución epistemológica y relación con otras ciencias, conocer las bases biológicas del comportamiento humano y la relación de la Psicología con la Neurociencia, identificar y entender los principales procesos psicológicos, conocer la contribución del ambiente y de la genética en la explicación de la conducta, identificar los determinantes psicológicos de la salud y conocer los rasgos básicos del proceso de desarrollo del ser humano. Una vez asentadas estas bases, el estudiante identificará los campos de aplicación de la Psicología y las principales características de la profesión. Los contenidos de la asignatura representan, en definitiva, conocimientos básicos que se irán analizando en profundidad a través del resto de asignaturas del grado.</p> <p>No se requieren conocimientos previos.</p>

III.-Resultados de Aprendizaje
<p>CG5. Capacidad de análisis y síntesis            CG10. Ser capaz de realizar un aprendizaje y trabajo autónomo            CG22. Conocimientos generales del área de estudio y sobre la profesión            CE05. Ser capaz de identificar diferencias, problemas y necesidades            CE28. Conocer las funciones, características y limitaciones de los distintos modelos teóricos de la Psicología            CE29. Conocer las leyes básicas de los distintos procesos psicológicos            CE36. Conocer los distintos campos de aplicación de la Psicología y tener los conocimientos necesarios para incidir y promover la calidad de vida en los individuos, grupos, comunidades y organizaciones en los distintos contextos: educativo, clínica y salud, trabajo y organizaciones y, comunitario</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: <b>CB</b> - competencias básicas, <b>CG</b> - competencias generales, <b>CE</b> - competencias específicas, <b>CT</b> - competencias transversales.</li> <li>• Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: <b>CON</b> - conocimientos, <b>COM</b> - competencias, <b>HAB</b> - habilidades.</li> </ul>



#### IV.-Contenido

##### IV.A.-Temario de la asignatura

Bloque I: Introducción a la Psicología.

- La ciencia del comportamiento: objeto de estudio.
- Marcos teóricos. Evolución histórica y epistemológica de la Psicología.
- Relación con ciencias afines.

Bloque II: Neurociencia y Psicología: bases biológicas de la conducta.

Bloque III: Procesos psicológicos básicos

- Motivación
- Emoción
- Percepción
- Atención
- Aprendizaje
- Memoria
- Lenguaje
- Pensamiento

Bloque IV: Diferencias individuales: personalidad e inteligencia

- Personalidad
- Inteligencia

Bloque V: Psicología y Salud

- Salud, estrés, afrontamiento y bienestar.
- Trastornos psicológicos y su tratamiento.

Bloque VI: Desarrollo psicológico humano.

Bloque VII: Campos de aplicación de la Psicología.

##### IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Lecturas	A2 Diversas lecturas de artículos o capítulos de libro en correspondencia con los contenidos de la asignatura.
Resolución de ejercicios, problemas, casos	A10 y A8 Durante las sesiones prácticas se realizarán ejercicios de forma individual o grupal en correspondencia con los contenidos de la asignatura (p.e: aplicación de tareas experimentales, debates, casos, seminarios, discusión de documentos/material audiovisual, presentaciones orales sobre trabajos realizados por los estudiantes bajo la supervisión del profesorado).
Asistencia a clases teóricas	A1 El contenido teórico se desarrollará en formato de Clase Magistral. Estará fundamentalmente guiada por el docente pero con interacción directa con el estudiantado.
Realización de pruebas	A19 Preparación de cada una de las pruebas objetivas.
Trabajos colectivos	A12 Trabajo grupal que recoja la aplicación de alguno de los temas principales explicados en las sesiones teóricas y prácticas
Otras actividades	A3 Tutorías académicas



Otras actividades

A18 Estudio individual de los contenidos teóricos y prácticos

<b>V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)</b>	
Clases teóricas	39
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	19
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	2
Tutorías académicas	30
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	18
Preparación de clases teóricas	20
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	20
Preparación de pruebas	32
<b>Total de horas de trabajo del alumnado</b>	<b>180</b>

<b>VI.-Metodología y plan de trabajo</b>		
<b>Tipo</b>	<b>Periodo</b>	<b>Contenido</b>
Prácticas	Semana 1 a Semana 15	Actividades prácticas: consistirán en la resolución de cuestiones derivadas de las sesiones teóricas y prácticas. Podrán consistir en ejercicios de repaso para afianzar estos conocimientos, ejercicios de ampliación o de aplicación de los contenidos teóricos/prácticos, discusiones grupales sobre las lecturas y análisis de casos concretos.
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 15	Diversas lecturas extraídas de artículos y capítulos de libro para apoyar las explicaciones de las clases teóricas y prácticas
Tutorías académicas	Semana 1 a Semana 15	Tutorización de trabajos grupales e individuales.
Pruebas	Semana 7 a Semana 7	Examen 1 (prueba objetiva): examen tipo test de 3 o 4 alternativas de respuesta sobre los Bloques 1-4.
Pruebas	Semana 15 a Semana 15	Examen 2 (prueba objetiva): examen tipo test de 3 o 4 alternativas de respuesta sobre los Bloques 5-7.



 **Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS**  
Fecha firma: 01/07/2026 04:07 | Hash: fac04e5bba71ee724d9ead1a2c00ebeb8.

## VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

### VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

La evaluación de esta asignatura se realizará a partir de las siguientes actividades/pruebas:

- Examen 1 (S1). Nota mínima: sí (5). Revaluable: sí, en periodo extraordinario. Ponderación: 35% de esta parte de la asignatura (Contenido: Teoría de los Bloques 1-3. Formato: tipo test de 3 alternativas con corrección del azar)
- Examen 2 (S1). Nota mínima: sí (5). Revaluable: sí, en periodo extraordinario. Ponderación: 35%. (Contenido: Teoría de los Bloques 4-7. Formato: tipo test de 3 o 4 alternativas con corrección del azar).
- Trabajos escritos individuales y/o grupales (S2): análisis de resolución de problemas; análisis de texto; análisis de casos; análisis de material audiovisual; informes; dossieres, etc. Nota mínima: sí (5). Revaluable: sí, en periodo extraordinario. Ponderación: 30%. Contenido: temas relacionados con la aplicación del temario teórico.

#### CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

El alumnado que no supere alguna de las pruebas o trabajos (nota mínima = 5) tendrá que volver a presentarse a las partes suspensas en el periodo extraordinario. El resto de calificaciones cosechadas durante la convocatoria ordinaria se conservarán para el cálculo de la nota final en la convocatoria extraordinaria.

-----  
EVALUACIÓN ADELANTADA: Según lo establecido en el Artículo19 del Reglamento de Evaluación de los Resultados de Aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos, aprobado en fecha 12 de junio de 2024, el estudiante puede presentarse, en el periodo establecido al efecto en el calendario académico del curso, a la evaluación de asignaturas que tenga pendientes de superar de acuerdo con las condiciones y requisitos establecidos en el citado reglamento.  
-----

#### PLAGIO E INTELIGENCIA ARTIFICIAL

En caso de suspender por plagio, la actividad plagiada se suspenderá con un 0 y en la reevaluación solo se podrá optar a un 5 como nota máxima. En caso de que se hayan utilizado herramientas avanzadas, como Inteligencia Artificial, en alguna de las fases de la actividad, se deberá especificar dónde y cómo se han utilizado. Si se detectan indicios de uso abusivo, ilegítimo o no reconocido de estas herramientas avanzadas, el docente utilizará los procedimientos de verificación que considere oportunos, pudiendo llegar a tener la misma consideración que el plagio si confirma la sospecha de que no hay una autoría real de la actividad realizada por parte del estudiante, o estudiantes, que la hayan presentado.

### VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase



La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Sí

#### **VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación**

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

#### **VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales**

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.

Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

#### **VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica**

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.



VIII.-Recursos y materiales didácticos	
<b>Bibliografía básica</b>	
Myers, D. G. (2010). Psicología (P. Sigaloff y A. Latrocnico, Trads.; 9a ed.). Médica Panamericana.	
Lilienfeld, S.O., Jay Lynn, S., Namy, L.L. y Woolf, N. J. (2011). Psicología. Una introducción (PuertoNorte-Sur y A. Suegnas Goenechea, Trads.). Pearson Education.	
Puente, A. (2003). Cognición y aprendizaje (2a ed.). Pirámide.	
Eysenck, M.W. (2009). Fundamentals of Psychology (1a ed.). Psychology Press.	
Coon, D. y Mitterer, J. O. (2008). Introduction to Psychology: Gateways to Mind and Behavior (12a ed.). Wadsworth.	
Worchel, S. y Shebilske, W. (1998). Psicología. Aplicaciones y Fundamentos (5a ed.). Prentice-Hall.	
Smith, E. y Kosslyn, S. (2008). Procesos cognitivos: modelos y bases neurales. Madrid: Pearson.	
Bajo, M.T. et al. (2016) Mente y cerebro. De la Psicología Experimental a la Neurociencia Cognitiva. Alianza Editorial.	
Eysenck, M. W., &Keane, M. T. (2020). Cognitive Psychology: A Students' Handbook. Psychology press.	
Baron, R.A. y Byrne, D. (2005). Psicología Social (J. V. Pestana Montesinos, A. Castrechini y L. Fernández Núñez, Trads.; 10ª ed.). Pearson Prentice-Hall.	
Morales, J. F., Moya, M. C., Gaviria, E. y Cuadrado, I. (Coords.). (2007). Psicología Social (3ª ed.). McGraw-Hill.	
Dewey, R. A. (2018). <i>Psychology: An introduction</i> . Recuperado el 30 de junio de 2025, de <a href="https://www.psywww.com/intropsych/">https://www.psywww.com/intropsych/</a>	
<b>Bibliografía complementaria</b>	
Avia, M. D. (Coord.). (2000). Cartas a un joven psicólogo. Alianza.	
Smith, E. E., Nole-Hoeksema, S., Fredrickson, B. y Loftus, G. R. (2003). Introducción a la Psicología (14a ed.). Thompson.	
Gazzaniga, M. S. Heatherton, T. F. y Halpern, D. (2011). Psychological Sciences: Mind, Brain, and Behavior (4a ed.). Norton.	
King, L. A. (2011). The Science of Psychology: An appreciative view (2a ed.). McGraw-Hill.	

IX.-Profesorado	
<b>Nombre y apellidos</b>	PAULA BALEA CARBAJO
<b>Correo electrónico</b>	paula.balea@urjc.es
<b>Departamento</b>	Psicología
<b>Campus de impartición</b>	Alcorcón
<b>Categoría</b>	Profesor/a Ayudante Doctor/a
<b>Titulación académica</b>	Doctor
<b>Responsable de asignatura</b>	Si
<b>Horario de tutorías</b>	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
<b>Nº de Quinquenios</b>	1
<b>Nº de Sexenios</b>	1

<b>Nº de Sexenios de transferencia</b>	0
<b>Nº de evaluaciones positivas Docencia</b>	0